

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/03/2023, 12:49:22
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
014	BOGOTA D.C.		28/9/2020				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	61	01	653	2019	80109	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD							
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 024 ESPECIALIZADA											110016101653201980109 - -							
	FISCALIA 024 ESPECIALIZADA											110016101653201980109 - -							
	JUZGADO 20 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO											110016101653201980109 - -							
	JUZGAFDO 22 PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS											110016101653201980109 - -							
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS			1			TOTAL PRESOS			0			PRESOS A CARGO JEPMS			0		
		Cuadernos																	
Folios		#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15			
Folios		1																	

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 20 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIEN	30/08/2019		11
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA SALA PENAL	14/11/2019	16/03/2020	11
SE REMITEN 47 FOTOCOPIAS ESCANEADAS Y 6 CD			

FECHA DE LOS HECHOS

01/05/2019

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

TORRES RIAÑO - CARLOS ANDRES : INGRESO DIGITAL - SE REMITE A CORREO DEL DESPACHO EN RUTA: CONDENADO ALLEGA SOLICITUD DE INSOLVENCIA ECONOMICA //MARR - CSA//

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/03/2023, 12:49:22
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
09/09/22	INGRESO MEMORIALES VARIOS	TORRES RIAÁ'O - CARLOS ANDRES : INGRESO DIGITAL - SE REMITE A CORREO DEL DESPACHO EN RUTA: CONDENADO ALLEGA SOLICITUD DE INSOLVENCIA ECONOMICA //MARR - CSA//		
09/09/22	Recepción de Memoriales	TORRES RIAÁ'O - CARLOS ANDRES : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE 08/09/2022 DE CONDENADO ALLEGA SOLICITUD DE INSOLVENCIA ECONOMICA. ***AMMA***C.S.A.***		
07/09/22	INGRESO MEMORIALES VARIOS	TORRES RIAÁ'O - CARLOS ANDRES : INGRESO DIGITAL - SE REMITE A CORREO DEL DESPACHO EN RUTA: MEMORIAL SOLICITANDO INSOLVENCIA ECONOMICA //MARR - CSA//		
06/09/22	Recepción de Memoriales	TORRES RIAÁ'O - CARLOS ANDRES : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO // MEMORIAL SOLICITANDO INSOLVENCIA ECONOMICA ***PILI***		
24/08/22	Fijación en estado	CARLOS ANDRES - TORRES RIAÁ'O* PROVIDENCIA DE FECHA *11/07/2022 * Auto niega libertad por pena cumplida AI 674 (ESTADO DEL 25/08/2022)//ARV CSA//		
20/08/22	Elaboración de oficios otros	TORRES RIAÁ'O - CARLOS ANDRES : EN CUMPLIMIENTO SE REMITE VI EMAIL A MP AI 674 XRA SU NOTIFICACION//NO DEFENSOR//SOLO AUTO//LRA		
08/08/22	Fijación en estado	CARLOS ANDRES - TORRES RIAÁ'O* PROVIDENCIA DE FECHA *19/07/2022 * Auto concede libertad por pena cumplida , reconoce redención y decreta Extinción AI 987 //ARV CSA//		
29/07/22	Elaboración de oficios otros	TORRES RIAÁ'O - CARLOS ANDRES : EN CUMPLIMIENTO SE REMITE VIA EMAIL A MP AI 987 XRA SU NOTIFICACION//PROC PASA AL PUESTO//LRA		
27/07/22	Notificación de Condenado	TORRES RIAÁ'O - CARLOS ANDRES : P . 28, 21/07/2022, SE NOTIFICA AUTO N. 987 DE FECHA 19/07/2022 EN EPC PICOTA, PASA A MINISTERIO PUBLICO DE LA SECRETARIA 3. NOTIFICA CTB//ABV// DESANOTA OLQF		
25/07/22	ADVERTENCIA	TORRES RIAÁ'O - CARLOS ANDRES : SE RECIBE BOLETA DE LIBERTAD No. 84 NOTIFICADA EL 21-07-2022, ARCHIVO DIGITAL EN ONEDRIVE EN LA CARPETA DEL DESPACHO //MARR - CSA//		
21/07/22	Oficios varios	TORRES RIAÁ'O - CARLOS ANDRES : OFICIO N°991 DIRIGIDO AL CONSEJO DE ESTADO, ANV	OFI	1
21/07/22	Ordena Cumplir Auto	TORRES RIAÁ'O - CARLOS ANDRES : CON FALLO DEL CONSEJO DE ESTADO, EN DONDE SE RESUELVE REVOCAR LA PROVIDENCIA PROFERIDA EL 14 DE JULIO DE 22 POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, MEDIANTE LA CUAL NEGÁ LA ACCIÓN DE HABEAS CORPUS. ASÍ LAS COSAS PROCÉDASE A INFORMAR AL DESPACHO ANTES REFERIDO, QUE ESTE AUTO JUZGADO EL 19 DE JULIO DE 2022, RESOLVIÓ CONCEDER LA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA DE CARÁCTER INMEDIATO AL SENTENCIADO PARA TAL EFECTO SE LIBRÁ LA CORRESPONDIENTE BOLETA DE LIBERTAD. ANV		1
21/07/22	Entrega Boleta Libertad	TORRES RIAÁ'O - CARLOS ANDRES : 21-07-22 SE RADICA EN PICOTA BL 84 de 19-07-22 SE ENVIA A CORREO ENCARGADO DE INGRESOS. surte diligencia CATB AMBV registra en sistema .MT		
21/07/22	INGRESO OFICIOS VARIOS	TORRES RIAÁ'O - CARLOS ANDRES : INGRESO DIGITAL **URGENTE** - SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO: CONSEJO DE ESTADO FALLO HABEAS CORPUS REVOCADO PROVIDENCIA DEL TRIBUNAL CONCEDE HABEAS CORPUS ORDENA LIBERTAD INMEDIATA // URGENTE //MARR - CSA//		
21/07/22	Recepción de Oficios varios - Ventanilla	TORRES RIAÁ'O - CARLOS ANDRES : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO EN LA FECHA POR PARTE DEL CONSEJO DE ESTADO FALLO HABEAS CORPUS REVOCADO PROVIDENCIA DEL TRIBUNAL CONCEDE HABEAS CORPUS ORDENA LIBERTAD INMEDIATA ***URG*** PASA INGRESOS // BRG		
19/07/22	Remite Boleta de Libertad	TORRES RIAÁ'O - CARLOS ANDRES : BOLETA DE ENCARCELAMIENTO N° 084 EXPEDIDA A NOMBRE DEL CONDENADO DE LA REFERENCIA, Y CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO LA PICOTA , ANV	BOL-EXP	1
19/07/22	Auto concede libertad por pena cumplida	TORRES RIAÁ'O - CARLOS ANDRES : EN LA FECHA MEDIANTE AUTO INTERLOCUTORIO N°987 ESTE DESPACHO JUDICIAL RESOLVIÓ REDIMIR LA PENA IMPUESTA AL CONDENADO EN PROPORCIÓN DE (113.5) DÍAS, CONCEDER LA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA DE CARÁCTER INMEDIATO AL SENTENCIADO PARA TAL EFECTO LÁBRESE LA CORRESPONDIENTE BOLETA DE LIBERTAD ANTE EL ESTABLECIMIENTO LA PICOTA // DECRETAR LA EXTINCIÓN DE LA PENA IMPUESTA AL CONDENADO DECLARAR QUE LA PENA ACCESORIA DE INHABILITACIÓN PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PÚBLICAS IMPUESTA SE CUMPLIÓ DE FORMA CONCURRENTENTE CON LA PENA PRINCIPAL, ANV	AUT	5
19/07/22	INGRESO TRAMITES C.S.A	TORRES RIAÁ'O - CARLOS ANDRES : SE RECIBE OFICIO No 322 DEL 13-07-2022 **ENTERAMIENTO -COPIA DE SENTENCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA** NOTIFICADO EL 13-07-2022, ARCHIVO DIGITAL SE UBICA EN LA CARPETA DE ONEDRIVE DEL DESPACHO //MARR - CSA//		
18/07/22	INGRESO SOLICITUD LIBERTAD PENA CUMPLIDA E INMEDIATA	TORRES RIAÁ'O - CARLOS ANDRES : INGRESO DIGITAL **URGENTE** - SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO: OFICIO POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC - ECMODELO ALLEGANDO DOCUMENTOS PARA POSIBLE PENA CUMPLIDA // URGENTE //MARR - CSA//		
18/07/22	Recepción de Solicitudo Libertad por pena cumplida	TORRES RIAÁ'O - CARLOS ANDRES : EN LA FECHA 18/07/2022 SE RECIBE OFICIO POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC - ECMODELO ALLEGANDO DOCUMENTOS PARA POSIBLE PENA CUMPLIDA ***JLCM-CSA***URG***		
18/07/22	Enteramiento condenado	TORRES RIAÁ'O - CARLOS ANDRES : 13/07/2022, SE ENTERA OFICIO N. 322 DE FECHA 13/07/2022 EN EPC PICOTA, PASA A SECRETARIA 3. NOTIFICA //CTB// AMBV// DESANOTA OLQF		
13/07/22	Oficios varios	TORRES RIAÁ'O - CARLOS ANDRES : RESPUESTA HABEAS CORPUS OFICIO N°950 DIRIGIDO AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, ANV	OFI	1

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/03/2023, 12:49:22
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

13/07/22	Ordena Cumplir Auto	TORRES RIAÁ'O - CARLOS ANDRES : INCORPÁ"RESE A LA ACTUACIÁ"N LA COMUNICACIÁ"N DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCION TERCERA - SUBSECCION C, MAGISTRADA PONENTE DRA. MARÁA CRISTINA QUINTERO FACUNDO, EN CUANTO A LA NOTIFICACIÁ"N DE LA ACCIÁ"N DE HABEAS CORPUS QUE ADELANTA ESE DESPACHO, EN CONTRA DE ESTE JUZGADO Y QUE FUERA INTERPUESTO POR EL CONDENADO, POR LO QUE SE DISPONE DAR CONTESTACIÁ"N AL MISMO. ANV	AUT	1
13/07/22	Elaboraci3n de Oficio a Condenado(a)	TORRES RIAÁ'O - CARLOS ANDRES : SE LIBRA OF 322 CON DESTINO AL CDO RMEITIENDO COPIA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCAI//SOLO AUTO//LRA		
13/07/22	INGRESO HABEAS CORPUS	TORRES RIAÁ'O - CARLOS ANDRES : INGRESO DIGITAL **URGENTE** - SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA ALLEGA NOTIFICACION AUTO AVOCA CONOCIMIENTO HABEAS CORPUS NO. 2022-00356. // URGENTE //MARR - CSA//		
13/07/22	Recepci3n Habeas Corpus	TORRES RIAÁ'O - CARLOS ANDRES : EN LA FECHA SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA ALLEGA NOTIFICACION AUTO AVOCA CONOCIMIENTO HABEAS CORPUS NO. 2022-00356. ***URG***AMMA***C.S.A***		
13/07/22	Notificaci3n Condenado	TORRES RIAÁ'O - CARLOS ANDRES : P. 28, 11/07/2022, SE NOTIFICA AUTO N. 674 DE FECHA 11/07/2022 EN EPC PICOTA, PASA A MINISTERIO PUBLICO DE LA SECRETARIA 3. NOTIFICA //CTB// AMBV// DESANOTA OLQF		
11/07/22	Envío Auto para Notificar	TORRES RIAÁ'O - CARLOS ANDRES : SE CUMPLE AI 674 - DIGITAL ENVIA A NOTICAR A CENTRO CARCELARIO // ENVIA OFICIO 937 SOLICITANDO DOCUMENTACION PARA LIBERTAD // NOTIFICA MP. VIA E-MAIL // COPIA PARA H.V.// AMDG CSA		
11/07/22	Recepci3n Solicitud Libertad por pena cumplida	TORRES RIAÁ'O - CARLOS ANDRES : EN LA FECHA 11/07/2022 EN LA FECHA SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL CONDENAD@ SOLICITANDO LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA ***JLCM-CSA***URG***		
11/07/22	Oficios varios	TORRES RIAÁ'O - CARLOS ANDRES : OFICIO NÁ°937 DIRIGIDO A AL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO SOLICITANDO DOCUMENTOS , ANV	OFI	1
11/07/22	Auto niega libertad por pena cumplida	TORRES RIAÁ'O - CARLOS ANDRES : EN LA FECHA MEDIANTE AUTO INTERLOCUTORIO NÁ°674 ESTE DESPACHO JUDICIAL RESOLVIONEGAR AI CONDENADO IA LIBERTAD INMEDÁ1ATA POR PENA CUMPLIDA, REQUERIR AL ESTABLECITVIIENTO PARA LA REMISIÁ"N ACTUALIZADA DEL ORIQINAL DE LA CARTILLA BIOGRÁFICA, LOS CERTIFICADOS DE CONDUCTA DEL SENTENCIADO , ANV	AUT	2
18/04/22	INGRESO MEMORIALES VARIOS	TORRES RIAÁ'O - CARLOS ANDRES : INGRESO DIGITAL - SE REMITE A CORREO DEL DESPACHO EN RUTA: MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO COPIA DE SENTENCIA CONDENATORIA // MARR //		
12/04/22	Recepci3n solicitud de copias	TORRES RIAÁ'O - CARLOS ANDRES : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE CONDENAD@ SOLICITANDO COPIA DE SENTENCIA CONDENATORIA ***GAGQ***		
04/05/21	Remite Boleta de cancelaci3n de captura	TORRES RIAÁ'O - CARLOS ANDRES : SE CANCELA ORDEN DE CAPTURA CON OFICIO No. 575 DIJIN - VGTR	OFICIO	1
04/05/21	Oficios varios	TORRES RIAÁ'O - CARLOS ANDRES : SE REMITE OFICIO DE CUSTODIA No. 576 A LA POLICIA METROPOLITANA DE BTA. - VGTR	OFICIO	1
04/05/21	Remite Boleta de Detenci3n	TORRES RIAÁ'O - CARLOS ANDRES : SE REMITE BOLETA DE ENCARCELACIÁ"N No. 40 AL COMEB PICOTA - VGTR	BOLETA	1
04/05/21	Auto Legalizando captura	TORRES RIAÁ'O - CARLOS ANDRES : LEGALIZA CAPTURA. REMITASE BOLETA DE ENCARCELACIÁ"N, OFICIO DE CUSTODIA Y CANCELACIÁ"N DE ORDEN DE CAPTURA - VGTR	AUTO	1
04/05/21	Auto avocando conocimiento	TORRES RIAÁ'O - CARLOS ANDRES : AVOCA CONOCIMIENTO. REITERESE O LIBRESE ORDEN DE CAPTURA - VGTR	AUTO	1
28/09/20	AL DESPACHO POR REPARTO	TORRES RIAÁ'O - CARLOS ANDRES : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE REMITEN 47 FOTOCOPIAS ESCANEADAS Y 6 CDS CON 1 ORDEN DE CAPTURA// NFS	PROC	1
28/09/20	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS el dia : 28/09/2020 10:49:53	1	1

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

#### No.IDENTIFICACION

CARLOS ANDRES - TORRES RIAÁ'O

[1000248418 \(ver informaci3n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.